

JUNTA MUNICIPAL MEDINA



PLIEGO ESTÁNDAR DE CONDICIONES PARA LA COMPRA DE BIENES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS

JMM-CCC-LPN-2025-0001

Medina, San Cristóbal
República Dominicana
Julio 2025



CONTENIDO

SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO	5
1. Antecedentes.....	5
2. Objeto del procedimiento de selección.....	5
3. Descripción del bien	5
4. Valor referencial	7
5. Lugar de entrega del(los) bien(es)	7
6. Tiempo para la entrega del(los) bien(es).....	8
7. Entregables/ cronograma.....	8
8. Cronograma de actividades	8
9. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas "Sobre A" y "Sobre B"....	9
9.1 Ofertas presentadas en formato papel.....	10
9.1 Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP	10
10. Documentación a presentar	11
11. Contenido de la oferta técnica.....	11
11.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A"	11
11.1.1 Credenciales:	¡Error! Marcador no definido.
11.1.2 Documentación técnica:	¡Error! Marcador no definido.
11.2 Contenido de la Oferta Económica	13
11.2.1 Documentos de la oferta económica "Sobre B"	14
12. Metodología de evaluación.....	15
12.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A"	15
12.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal	16
12.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera	¡Error! Marcador no definido.
12.1.3 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica.....	¡Error! Marcador no definido.
12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica.....	¡Error! Marcador no definido.
12.3 Criterio de adjudicación	16
SECCIÓN II: RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	21
1. Recepción de ofertas técnicas "Sobre A" y ofertas económicas "Sobre B"	21
2. Apertura de ofertas técnicas "Sobre A".....	21
3. Evaluación de ofertas técnicas "Sobre A", aclaraciones y subsanación.....	22
4. Devida diligencia	23

5.	Apertura y evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”	24
6.	Subsanación de la garantía de seriedad de la oferta.....	25
7.	Confidencialidad de la evaluación.....	25
8.	Desempate de ofertas	25
9.	Adjudicación.....	25
10.	Garantías del fiel cumplimiento de contrato	26
11.	Adjudicaciones posteriores.....	26
	SECCIÓN III: DISPOSICIONES GENERALES PARA EL CONTRATO.....	27
1.	Plazo para la suscripción del contrato	27
2.	Validez y perfeccionamiento del contrato	27
3.	Gastos legales del contrato:	27
4.	Vigencia del contrato	27
5.	Supervisor o responsable del contrato	27
6.	Entregas a requerimiento	27
7.	Anticipo y Garantía de buen uso de anticipo	28
8.	Suspensión del contrato	28
9.	Modificación de los contratos	28
10.	Equilibrio económico y financiero del contrato	28
11.	Condiciones de pago y retenciones.....	29
12.	Subcontratación	29
13.	Recepción de los bienes.....	29
14.	Finalización del contrato	30
15.	Incumplimiento de contrato y sus consecuencias	30
16.	Penalidades por retraso	30
17.	Causas de inhabilitación del Registro de Proveedores del Estado.....	31
	SECCIÓN IV: GENERALIDADES.....	31
1.	Siglas y acrónimos	31
2.	Definiciones.....	31
3.	Objetivo y alcance del pliego	33
4.	Órgano y personas responsables del procedimiento de selección.....	33
5.	Marco normativo aplicable	34
6.	Interpretaciones	34
7.	Idioma	35
8.	Disponibilidad y acceso al pliego de condiciones	35

9.	Conocimiento y aceptación del pliego de condiciones	36
10.	Derecho a participar	36
11.	Prácticas prohibidas	37
12.	De los Comportamientos Violatorios, Contrarios y Restrictivos a la Competencia.	
	37	
13.	Consultas, solicitud de aclaraciones y enmiendas	38
14.	Contratación pública responsable.....	38
15.	Firma digital.....	39
16.	Reclamaciones, impugnaciones, controversias y competencia para decidirlas.....	39
17.	Anexos documentos estandarizados	41

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

1. Antecedentes

El **Ayuntamiento de la Junta Municipal Medina** en ha recibido una certificación de aportación de recursos económicos por parte del Ministerio Administrativo de la Presidencia para la Compra de Un camión Compactor de Residuos Sólidos, en busca de fortalecer la recogida de residuos sólidos en diferentes puntos de la ciudad, por lo que ha decidido someter un proceso de compras para la compra de un sistema dirigido a esta problemática.

En ese sentido, el **Ayuntamiento de la Junta Municipal de Medina**, somete en este procedimiento la Adquisición de UN (1) **CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS**, con un presupuesto estimado de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$ 6,600,000.00)**, y estos recursos provienen del presupuesto del Ayuntamiento Municipal

Lotes	DISTRITO	Objeto	Rubro	Actividad Comercial
I	MEDINA	CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS	25101914	25100000

2. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la/el adquisición de UN (1) **CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS** de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro 25101914 - Vehículo recolector de residuos o camión de basura por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial 25100000 - Vehículos de motor.

3. Descripción del bien

Las fichas técnicas/ especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación:

LOTE I. CAMIÓN COMPACTADOR 14 YARDAS CUBICAS			
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1	UND	CARACTERISTICAS <ul style="list-style-type: none">• Año: 2025 en adelante (nuevo)• Condición: Nuevo (0 KM)• Color: Blanco.• Marca reconocida en el país, con por lo menos 10 años de presencia en Rep. Dom.• Transmisión: Automática o Mecánica mínimo 6 velocidades• Tren trasero: Un (1) eje tipo eje rígido y barra

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

		<p>estabilizadora. Diferencial (tipo hipodal, con doble reducción de velocidad (alta y baja) accionado desde la cabina)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motor: turbo diésel, Euro V (mínimo) • Potencia: desde 190 HP en adelante • Cilindros: 4 cilindros • Dirección: Dirección Hidráulica O hidráulica con bolillas recirculares • Suspensión: con ballestas semielípticas y amortiguadores hidráulicos telescopico de doble acción. • Combustible: Diesel, • Tanque de combustible: 52 GL (mínimo) • Frenos: De servicio (neumático), de estacionamiento (mecánico), de accionamiento (mediante resorte y válvula de acción progresiva actuante en el eje trasero) • Tracción: Trasera o doble tracción • Aros y Neumáticos: 235/75R17, 6 unidades + repuesta incluida. • Ventilación: Aire Acondicionado de fábrica. • Espejos Retrovisores: De Acción Manual o Eléctrica • Bolsas de aire frontales. (opcional) • Sensores de reversa • Asientos con cinturón de seguridad • Iluminación de alógenos antiniebla. (opcional) • Accesorios: Radio AM/ FM/ CD/USB, llave de rueda. (opcionales) • Rotulado de acuerdo con Línea Gráfica Suministrada <p>• CAJA COMPACTADORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de almacenamiento 14 Yardas Cúbicas. • Tres sistemas independientes de operación de la caja compactadora: <ul style="list-style-type: none"> ○ Control digital de operación de caja compactadora desde la cabina. ○ Control Combinado Manual y digital de operación desde la tolva ○ Control Manual de operación Alterno de caja compactadora parte trasera de cabina. • Sistema de operación de Ciclo completo para los operadores digitales. • Sistema de Descarga de Expulsión horizontal, trasera
--	--	--

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

		<ul style="list-style-type: none"> • Construcción en Acero de alta resistencia. • Con Depósito de agua (Lixiviado) • Tiempo de ciclo de carga máximo de 20 seg. • Tiempo de descarga máximo de 20 seg. • Soporte para pies lateral trasero incluido • Levanta Contenedor de acción hidráulica instalado con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación Sistema N.840 ○ b) Para contenedores 1,100, 660, 340, 240 y 120 Lt. ○ c) Hidráulico diseñado para carga trasera, sin obstrucción a servicio. ○ d) Capacidad: Carga de hasta 1500 lbs o 680 kgs ○ e) Tiempo de ciclo: 12 segundos ○ f) Ángulo de vaciado: 45°Grados ○ Válvula de flujo: Ajustable • Debe incluir Paquete de herramientas de seguridad básica (triángulo, extintor, botiquines) y caja de herramientas de asistencia técnica. • Manual de Operación en idioma español de funcionamiento de la caja compactadora.
		<p>CONDICIONES</p> <p>Disponibilidad de taller para mantenimientos preventivos, correctivos y servicios post ventas,</p> <p>Equipos no usados en el país (0 km), excelentes condiciones de metalmecánica, tapicería.</p> <p>Total funcionamiento de sus partes eléctricas y mecánicas.</p> <p>Garantía: Mínima de 3 años o 100,000. Km en camión Completo</p>

4. Valor referencial

El valor referencial para esta compra asciende a **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 6,600,000.00)**, incluidos cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

5. Lugar de entrega del(los) bien(es)

El lugar de entrega del bien a adquirir es: el Palacio Municipal del Ayuntamiento de la Junta Municipal de Medina, ubicado en la Ctra. principal #28 Medina, Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, Rep. Dom..

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

6. Tiempo para la entrega del(los) bien(es)

El (o los) bien (es) deberá(n) entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este pliego (y sus anexos) así como en los cronogramas de trabajo presentados por el (la) proveedor (a) aprobados por la institución contratante.

El plazo mencionado supone que el oferente debe realizar el cálculo de los tiempos estimados de las prestaciones accesorias, según aplique, y ser expresados en su oferta, para que la institución contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de tiempo que disponga el (la) proveedor (a), luego de adjudicado, para garantizar la entrega del o los bienes, no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por éste.

El plazo para la entrega del (los) bien (es) propuesto por el proveedor adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la institución contratante en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

7. Entregables/ cronograma

El bien que debe entregar el oferente/proponente que resulte Adjudicatario es el siguiente:

Producto	Cantidad	Fecha de entrega
CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS	1	5 días a partir de la Firma del Contrato y pago del bien

8. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	11 de julio de 2025 a las 11:00 am.
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	3 de agosto de 2025 Hasta las 4:00 PM
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	hasta el 14 de agosto de 2025 a las 3:00 PM
4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica)	hasta el 26 de agosto de 2025 a las 11:00 AM
5. Apertura de Ofertas Técnicas “Sobre A”	26 agosto de 2025 hasta las 11:00 AM En el Salón de Reuniones del Palacio Municipal
6. Validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A”	27 de agosto de 2025 a las 11:30 AM
7. Informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica	27 de agosto de 2025 a las 2:00 PM

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica	27 de agosto de 2025 a las 2:00 PM
9. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica.	29 de agosto de 2025 hasta las 2:00 PM
10. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	29 de agosto de 2025 a las 3:00 PM
11. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	29 de agosto de 2025 a las 3:00 PM
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	1 de septiembre de 2025 a las 11:00 AM En el Salón de Reuniones del Palacio Municipal
13. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	2 de septiembre de 2025 a las 10:00 AM
14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 Reglamento núm. 416-23) (Si aplica)	2 de septiembre de 2025 a las 11:00 AM
15. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	4 de septiembre de 2025 a las 11:00 AM
16. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	5 de septiembre de 2025 a las 11:00 AM
17. Adjudicación	5 de septiembre de 2025 a las 2:00 PM
18. Notificación de adjudicación	5 de septiembre de 2025 a las 4:00 PM
19. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	12 de septiembre de 2025 a las 1:00 PM
20. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra	12 de septiembre de 2025 a las 2:00 PM
21. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento núm. 416-23)	15 de septiembre de 2025 a las 12:00 PM

9. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas "Sobre A" y "Sobre B"

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento núm. 416-23 los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del SECP, o en formato papel ante la institución contratante en el Ayuntamiento de la Junta Municipal de Medina, ubicado en la La Ctra. principal #28 Medina, Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, Rep. Dom., en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades de este pliego

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as).

9.1 Ofertas presentadas en formato papel

Para las ofertas presentadas en formato papel los(las) oferentes presentarán dos sobres, uno contentivo de la oferta técnica que se denominará “Sobre A” y otro contentivo de la oferta económica que se denominará “Sobre B”.

Los documentos contenidos en el “Sobre A” y en el “Sobre B”, deberán ser presentados tanto en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con **Dos (2)** fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada en su primera página, como “COPIA” y en ella deberá constar en la primera página la firma original del (la)oferente y de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

De igual forma, el **original deberá firmarse** en todas las páginas por el (la) oferente y estar **foliadas**, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía.

Tanto el “Sobre A” como el “Sobre B” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL(LA) OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social)
Firma del (la) Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
AYUNTAMIENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MEDINA
IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE SOBRE (Sobre A o Sobre B)
REFERENCIA: JMM-CCC-LPN-2025-0001

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

9.1 Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cual pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como “**Sobre 1**” y otro contentivo de la oferta económica “**Sobre 2**”.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por (la)oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el oferente, siempre que esté firmado por el oferente y además sellada cuando se trate de una persona jurídica.

10. Documentación a presentar

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

El(la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta. Todos los documentos entregados en papel mediante Sobres cerrados y sellados o formato electrónico cargado en el SECP **deben llevar la rúbrica/firma del(la) oferente o de su representante legal**, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin.

Los oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español y legalizaciones correspondientes para ser acreditados en la República Dominicana.

11. Contenido de la oferta técnica

Con base en el criterio de descentralización de la gestión operativa, las instituciones contratantes son responsables de diseñar sus pliegos de condiciones, términos de referencia, especificaciones técnicas y son autónomas para requerir la documentación con la que verificarán el cumplimiento del requerimiento, sin perjuicio de lo anterior, no podrá solicitarse documento alguno que no tenga como objetivo acreditar una condición o el cumplimiento de un requerimiento establecido en este pliego y en sus fichas/especificaciones técnicas.

11.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A"

11.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**). Subsanable
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**). Subsanable
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. **Subsanable**
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. **Subsanable**
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **25100000 “Vehículos de Motor”**, referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. **Subsanable**
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

- correspondiente (vigente). **Subsanable**
- 7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable**
 - 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable**
 - 9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable**
 - 10) Poder de representación (Si Aplica). **Subsanable**
 - 11) Certificación MIPYMES (cuando aplique). **Subsanable**
 - 12) Copia de la cédula de identidad y electoral. **Subsanable**
 - 13) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. **Subsanable**
 - 14) Declaración jurada Notarizada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. **Subsanable**

b) Documentación financiera:

- 1) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2) de los últimos ejercicios contables consecutivos **2023 y 2024**. **Subsanable** (La omisión no el contenido).
- 2) Estados Financieros de los últimos dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos **2023 y 2024**, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: Índice de solvencia, índice de Liquidez Corriente y Capital de trabajo. **Subsanable** (La omisión no el contenido)
- 3) Presentar Referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación. **Subsanable**
- 4) Presentar Certificaciones de Referencia Bancaria. **Subsanable**

11.1.2 Documentación técnica:

- a. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), Catálogo, Ficha Técnica e imágenes. **No Subsanable**
- b. Programa de Higiene y Seguridad. **No Subsanable**
- c. Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047).
- d. Presentar **Certificado de garantía** de los vehículos ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y cubrir camión completo. **No Subsanable**
- e. Certificados de Entrenamiento del personal emitidos por el Fabricante de los Camiones Compactadores. **Subsanable**
- f. Certificados ISO de control y Gestión de calidad Internacional para la Fabrica de los Equipos. **Subsanable**
- g. **Certificación y/o Evidencias de tener un centro de servicio mecánico** con capacidad de respuesta y cubra las garantías de los equipos ofertados. **Subsanable**.
- h. Certificación de existencia física de equipos para fines de evaluación (indicar ubicación para fines de visita) **No Subsanable**